 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-004
	Nombre del Formato CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE COTIZACIONES Y PROPUESTAS	Versión: 2 Fecha última revisión: 04/09/2012 Páginas: 1 de 3

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)

19/04/2017 17:15:25

No. RADICACION I-2017-001905

No. FOLIOS 4 **ANEXOS**

Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

“Contratar la renovación de las licencias, administración, gestión y monitoreo de los equipos WATCHGUARD de la CREG dando cumplimiento a los requerimientos técnicos especificados en el numeral 14 del concurso 2017-008”

PROVEEDOR

- SCIOTEC SAS

RADICADO

- E-2017-003634 17/04/2017 10:53 horas

OBSERVACIONES


Se presentó una (1) propuesta dentro del plazo establecido en los términos de referencia.

El comité evaluador conforme a los términos de referencia revisó si el proponente cumplía con los requisitos establecidos en su numeral 5, tal como se detalla a continuación:

¿Quién puede participar?	
Requisitos numeral 5	SCIOTEC SAS
Persona Jurídica	SI
Legalmente Constituida	SI
Domiciliado en Colombia	SI
Servicio de Licenciamiento de Software y Hardware	SI

En desarrollo de la metodología de evaluación establecida en los términos de referencia el comité de evaluación procedió a aplicar lo dispuesto en su numeral 11 que señala lo siguiente:

- 1) Verificación del cumplimiento de requisitos y documentación indicados en el numeral 20.
- 2) Evaluación económica de la propuesta donde se determinó que el valor ofertado en el Anexo 3 no supera el valor del presupuesto estimado en los términos de referencia (\$40,000,000).
- 3) Evaluación de la experiencia de acuerdo con lo requerido en el numeral 10 literal A y Anexo 2.

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-004 Versión: 2
	Nombre del Formato CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE COTIZACIONES Y PROPUESTAS	Fecha última revisión: 04/09/2012
		Páginas: 2 de 3

1. Verificación de los requisitos Numeral 20:

Una vez revisada la totalidad de la documentación aportada por el proponente se observa que cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en los términos de referencia, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cumplimiento de requisitos del numeral 20	
Requisitos Numeral 20	SCIOTEC SAS
Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1)	SI
Certificado de existencia y representación legal	SI
Garantía de seriedad de la propuesta	SI
Documento legible de la cedula de ciudadanía del representante legal	SI
Fotocopia del RUT de la empresa	SI
Certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social	SI
Experiencia del proponente (Anexo 2)	SI
Propuesta económica (Anexo 3)	SI
Propuesta avalada por un ingeniero	SI
Certificación bancaria	SI
Formato BS-FT-013	SI

2. Evaluación económica:

Propuesta económica Anexo 3		
Proponente	Valor ofertado	Calificación
SCIOTEC SAS	\$33,750,724	60


La propuesta fue presentada en moneda legal colombiana incluyendo el IVA.

3. Evaluación de la experiencia:

3.1 Experiencia de los proponentes:

Experiencia de los proponentes Anexo 2	
Requisitos	SCIOTEC SAS
Cantidad de Certificaciones de Contratos de Prestación de Servicios IGUALES o SIMILARES	2
Cantidad de Certificaciones de Contratos por un valor igual o superior a \$40,000,000	2
Cantidad de Certificaciones de Contratos dentro de los tres últimos años	2
Calificación	40

Se identificó que el proponente aportó 2 certificaciones de contratos de prestación de servicios iguales o similares a los previstos en el objeto de los términos de referencia.

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-004
	Nombre del Formato CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE COTIZACIONES Y PROPUESTAS	Versión: 2 Fecha última revisión: 04/09/2012 Páginas: 3 de 3

Consolidación de los factores de evaluación:

Consolidación de la evaluación	
Factor de Evaluación	SCIOTEC SAS
Menor valor de la propuesta económica	60
Experiencia Proponente	40
Total	100

RECOMENDACIÓN

Una vez realizada la evaluación de la propuesta recibida con base en los términos de referencia, el Comité de Evaluación recomienda al Comité de Expertos adjudicar este concurso a la empresa SCIOTEC SAS

EVALUADORES


 Daniela Ramos Osorio


 Jorge Andrés Amaya Montejo


 Daniel Andrés Rodríguez Amado